



UNIDAD PROMOTORA: DIRECCIÓN GENERAL de INNOVACION

Nº Expediente: 300/2024/00422

INFORME SOBRE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACION EN RELACIÓN CON LA OFERTA RECIBIDA PARA EL CONTRATO "SERVICIOS DE JARDINERIA DEL CAMPUS DEL VIDEOJUEGO DE LA CIUDAD DE MADRID (RESERVADOS A EMPRESAS DE INSERCIÓN 4ª LCSP)"

El objeto del presente Informe técnico es, siguiendo lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, el análisis de la documentación aportada por las empresas en relación con los **Criterios no valorables en cifras o porcentajes** reseñados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato:

1.- Criterios medioambientales: hasta 15 puntos.

El licitador presentará un plan de calidad ambiental, con objeto de deducir el impacto ambiental en la prestación del servicio y sobre la salud tanto del personal que presta el servicio como de los ocupantes y visitantes de las zonas ajardinadas.

Se valorará:

1.1.- Medidas que se tomarán en la realización del servicio de cara al ahorro energético y al ahorro de agua: **Hasta 6 puntos.**

1.2.- Medidas que se adoptarán para minimizar y prevenir la contaminación. Se tendrán en cuenta los procedimientos de gestión de los residuos vegetales y de los materiales utilizados, el estudio de la huella ambiental de la actividad y la formación ambiental de los trabajadores: **Hasta 9 puntos**, puntuándose con el siguiente desglose:

1.2.1.- Procedimientos de gestión de los residuos vegetales, de los productos y de los materiales utilizados: **Hasta 3 puntos.**



1.2.2.- Estudio de la huella ambiental de la actividad: **Hasta 3 puntos.**

1.2.3.- Formación ambiental de los trabajadores: **Hasta 3 puntos.**

La única empresa que se ha presentado y cuya documentación es objeto de valoración es el siguiente:

LICITADOR ADMITIDO
FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU

Valoración criterios de adjudicación

Analizada la oferta, se ha comprobado:

1.1.- Medidas que se tomarán en la realización del servicio de cara al ahorro energético y al ahorro de agua: Hasta 6 puntos.

FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU oferta diversas medidas de ahorro de agua y energético relativas a la selección de especies vegetales con bajos requerimientos hídricos y adaptados a la climatología de Madrid, la minimización de pérdidas de agua por evaporación, escorrentías e infiltración, el manejo eficiente del riego, la mejora de recogida de aguas superficiales, el empleo de materiales y recursos locales, la utilización de vehículos y maquinaria de mantenimiento menos contaminantes y el mantenimiento adecuado de maquinaria y equipos.

Han aportado 19 medidas de ahorro de agua y energético, pero al ser todas ellas de carácter general sin especificar medidas concretas que se puedan adoptar a las zonas verdes del Campus del Videojuego de Madrid, le corresponden **4 puntos.**

1.2.- Medidas que se adoptarán para minimizar y prevenir la contaminación. Se tendrán en cuenta los procedimientos de gestión de los residuos vegetales y de los materiales utilizados, el estudio de la huella ambiental de la actividad y la formación ambiental de los trabajadores: **Hasta 9 puntos**, puntuándose con el siguiente desglose:

1.2.1.- Procedimientos de gestión de los residuos vegetales, de los productos y de los materiales utilizados: **Hasta 3 puntos.**



FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU establece de una manera muy resumida la minimización de la producción de residuos y el manejo de los residuos generados, por lo que procede darle **1 punto**.

1.2.2.- Estudio de la huella ambiental de la actividad: **Hasta 3 puntos.**

El Plan de Calidad Ambiental, identifica las fuentes de consumo, las fuentes de emisión con los procesos productivos y los procesos de apoyo y realiza un cálculo de indicadores con indicadores absolutos e indicadores de intensidad por lo que les corresponde **2 puntos**, al no plantear estrategias de mejora.

1.2.3.- Formación ambiental de los trabajadores: **Hasta 3 puntos.**

FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU detalla la formación académica y otras formaciones del personal, pero no detalla dicha formación en función de los distintos perfiles profesionales del contrato, por lo que les corresponden **2 puntos**.

El total contenido de los criterios medioambientales de FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU es de 9 puntos.

Firmado electrónicamente

CONSEJERA TÉCNICA

Elisa Pascual Martínez

CONSEJERO TÉCNICO

Ángel Herraiz Lersundi